

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.**MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia, y ética por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA	5.340.000.000,00	100,00%
Totales	5.340.000.000,00	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- 1 Optimizar la defensa de los derechos e intereses de los y las habitantes mediante formas de intervención más eficientes y eficaces y la introducción de estrategias innovadoras de educación en derechos humanos.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
1.01	Resultado	Eficacia		Porcentaje del total de habitantes que solicitaron la intervención de la Defensoría durante los primeros seis meses de cada año que cuentan con un pronunciamiento final de la Defensoría durante el año.			
			30,00	35,00	38,00	40,00	40,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación Institucional						
1.02	Resultado	Eficacia		Porcentaje del total de habitantes capacitados en defensa de los derechos humanos que corresponden a líderes, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad.			
			20,00	25,00	30,00	35,00	30,00

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		4.295.515.629		4.876.000.000		5.340.000.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4.295.515.629		4.876.000.000		5.340.000.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4.287.633.892		4.868.000.000		5.331.784.624
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		4.287.633.892		4.868.000.000		5.331.784.624
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		7.881.737		8.000.000		8.215.376
1320	JUSTICIA		7.881.737		8.000.000		8.215.376

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		4.295.515.629		4.876.000.000		5.340.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		4.198.265.322		4.835.500.000		5.265.100.000
11	GASTOS DE CONSUMO		4.143.642.932		4.757.536.000		5.152.723.624
111	REMUNERACIONES		3.803.032.421		4.332.568.410		4.703.382.000
1111	SUELDOS Y SALARIOS		3.176.877.908		3.620.184.237		3.912.598.000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		626.154.513		712.384.173		790.784.000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		340.610.511		424.967.590		449.341.624
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		54.622.390		77.964.000		112.376.376
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		32.834.575		35.964.000		37.876.376
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		21.787.815		42.000.000		74.500.000
2	GASTOS DE CAPITAL		97.250.307		40.500.000		74.900.000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		97.250.307		40.500.000		74.900.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		87.000.869		28.500.000		66.400.000
2240	INTANGIBLES		10.249.438		12.000.000		8.500.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		4.295.515.629		4.876.000.000		5.340.000.000
0	REMUNERACIONES		3.803.032.421		4.332.568.410		4.703.382.000
001	INGRESOS CORRIENTES		5.431.000		0		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		3.797.601.421		4.332.568.410		4.703.382.000
1	SERVICIOS		289.669.059		382.863.000		407.021.624
001	INGRESOS CORRIENTES		289.669.059		382.863.000		407.021.624
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		51.378.257		42.704.590		42.920.000
001	INGRESOS CORRIENTES		51.378.257		42.704.590		42.920.000
5	BIENES DURADEROS		97.250.307		40.500.000		74.900.000
001	INGRESOS CORRIENTES		17.859.355		1.500.000		5.900.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		79.390.952		39.000.000		69.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		54.185.585		77.364.000		111.776.376
001	INGRESOS CORRIENTES		54.185.585		77.364.000		111.776.376

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		4.295.515.629		4.876.000.000		5.340.000.000
808	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA		4.295.515.629		4.876.000.000		5.340.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		4.295.515.629		4.876.000.000		5.340.000.000
	RECURSOS INTERNOS		4.295.515.629		4.876.000.000		5.340.000.000
	INGRESOS CORRIENTES		418.523.256		504.431.590		567.618.000
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		418.523.256		504.431.590		567.618.000
			3.876.992.373		4.371.568.410		4.772.382.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		3.876.992.373		4.371.568.410		4.772.382.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		4.295.515.629		4.876.000.000		5.340.000.000
0	REMUNERACIONES		3.803.032.421		4.332.568.410		4.703.382.000
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		1.188.180.524		1.297.246.194		1.392.370.779
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1.153.716.865		1.282.246.194		1.357.866.750
00103	SERVICIOS ESPECIALES		17.919.372		0		0
00105	SUPLENCIAS		16.544.287		15.000.000		34.504.029
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		10.334.547		15.500.000		15.500.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		8.841.421		10.000.000		10.000.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES		1.493.126		5.000.000		5.000.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL		0		500.000		500.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		1.978.362.837		2.307.438.043		2.504.727.221
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		624.048.421		749.598.186		864.780.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		612.426.338		699.323.720		735.986.040
00303	DECIMOTERCER MES		242.544.572		280.948.000		290.118.000
00304	SALARIO ESCOLAR		207.407.483		224.053.827		241.918.321
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		291.936.023		353.514.310		371.924.860
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		290.756.299		328.173.000		353.238.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		276.085.641		311.344.000		335.123.000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		14.670.658		16.829.000		18.115.000
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		335.398.214		384.211.173		437.546.000

PP-103-004

00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	145.722.526	165.601.000	178.250.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	44.012.031	50.488.000	54.343.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	88.026.054	100.976.000	108.687.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	57.637.603	67.146.173	96.266.000
1	SERVICIOS	289.669.059	382.863.000	407.021.624
101	ALQUILERES	21.033.517	29.396.000	25.347.200
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	20.996.201	24.507.000	25.297.200
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0	2.389.000	0
10199	OTROS ALQUILERES	37.316	2.500.000	50.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	58.267.646	84.416.000	93.587.200
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	13.387.656	17.087.000	18.427.200
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20.538.139	30.407.000	26.160.000
10203	SERVICIO DE CORREO	6.478.480	6.820.000	7.000.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	16.958.955	28.962.000	40.840.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	904.416	1.140.000	1.160.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.994.757	13.777.000	13.207.000
10301	INFORMACIÓN	1.205.060	2.000.000	4.000.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.360.605	5.000.000	4.500.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	28.400	110.000	50.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	132.080	167.000	757.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	2.268.612	6.500.000	3.900.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	90.167.410	120.512.000	130.927.600
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	0	5.000.000	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	0	0	5.000.000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	578.473	10.000.000	20.500.000
10406	SERVICIOS GENERALES	84.762.228	99.432.000	98.767.600
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.826.709	6.080.000	6.660.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	26.564.509	39.500.000	30.230.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.768.582	3.000.000	4.230.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	20.919.663	29.500.000	20.000.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.694.962	3.000.000	3.000.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.181.302	4.000.000	3.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	34.353.868	35.400.000	34.000.000
10601	SEGUROS	34.353.868	35.400.000	34.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	14.021.196	12.100.000	18.500.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	6.966.557	7.000.000	11.000.000

PP-103-005

10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	6.777.254	4.600.000	7.000.000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	277.385	500.000	500.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	38.739.351	46.262.000	60.122.624
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	26.082.968	28.000.000	41.222.624
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.804.900	3.200.000	3.000.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.777.658	6.412.000	6.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	346.216	1.250.000	1.300.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.159.591	5.600.000	6.000.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	568.018	1.750.000	2.500.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	0	50.000	100.000
109	IMPUESTOS	436.805	600.000	600.000
10999	OTROS IMPUESTOS	436.805	600.000	600.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	90.000	900.000	500.000
19905	DEDUCIBLES	90.000	900.000	500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	51.378.257	42.704.590	42.920.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	31.499.642	20.218.590	21.995.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.268.695	7.723.590	11.000.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	999.734	1.850.000	1.850.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	9.089.191	10.500.000	9.000.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	142.022	145.000	145.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	796.166	1.000.000	1.800.000
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	100.000	100.000	100.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	696.166	900.000	1.700.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4.084.286	4.395.000	4.495.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.074.218	1.350.000	1.350.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	198.960	0	100.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	199.673	200.000	200.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.926.860	2.000.000	2.000.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	134.810	160.000	160.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	182.082	185.000	185.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	367.683	500.000	500.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.769.531	3.165.000	3.065.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	118.219	165.000	165.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.651.312	3.000.000	2.900.000

PP-103-006

299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	12.228.632	13.926.000	11.565.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.298.292	1.450.000	1.700.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	0	275.000	500.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	9.536.698	9.690.000	7.000.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	428.554	500.000	500.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	737.704	1.746.000	1.600.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	93.906	100.000	100.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	133.478	165.000	165.000
5	BIENES DURADEROS	97.250.307	40.500.000	74.900.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	87.000.869	28.500.000	66.400.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	15.000.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	14.509.055	1.500.000	10.800.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	18.726.199	15.000.000	20.000.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	53.305.091	12.000.000	17.500.000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	359.263	0	2.500.000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	101.261	0	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	0	0	600.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	10.249.438	12.000.000	8.500.000
59903	BIENES INTANGIBLES	10.249.438	12.000.000	8.500.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.185.585	77.364.000	111.776.376
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	32.397.770	35.364.000	37.276.376
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	32.397.770	35.364.000	37.276.376
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	0	1.000.000
60202	BECAS A TERCERAS PERSONAS	0	0	1.000.000
603	PRESTACIONES	21.787.815	42.000.000	72.000.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	7.940.927	23.000.000	50.000.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	13.846.888	19.000.000	22.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	0	1.500.000
60601	INDEMNIZACIONES	0	0	1.500.000

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

PROGRAMA 808

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL

MISIÓN:

Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia y ética por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de apoyo a la prevención, defensa, promoción y divulgación de los derechos e intereses de los habitantes y las habitantes.	Habitantes de la República.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Optimizar la defensa de los derechos e intereses de los y las habitantes mediante formas de intervención más eficientes y eficaces y la introducción de estrategias innovadoras de educación en derechos humanos.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cierre del total de intervenciones por investigaciones de denuncias recibidas de los y las habitantes ante vulneraciones en los derechos humanos con más de un año de abiertas.			
			75,00	80,00	80,00	85,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación Institucional.					
Supuestos:	Si la demanda de las Investigaciones por Denuncia (ID) recibidas es superior a la capacidad de respuesta institucional, el inventario de ID (léase expedientes) con más de un año de abiertas se incrementa.					
Notas Técnicas:	1) Fórmula del indicador: (ID abiertas en trámite al 31 de diciembre de 2013 / Total de ID en trámite al 31 de diciembre de 2013) *100					
	2) Las Investigaciones por Denuncia (ID) es una de las Formas de Intervención que utiliza la Defensoría para atender la demanda de sus servicios.					
	3) Se establece un factor de desviación del 7,5%, dato que se plantea a partir del comportamiento del ingreso y cierre de ID para los últimos tres años (2011-2013).					
P.01.02	Gestión	Eficacia	Porcentaje del total de intervenciones por Investigaciones por Denuncia (ID) recibidas de los y las habitantes ante vulneraciones en los derechos humanos, que son abiertas en un plazo máximo de tres días.			
			70,00	78,00	80,00	82,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación Institucional.					
Supuestos:	Los procesos de apertura celeres y acompañados de claridad en los derechos vulnerados y la pretensión del habitante, permiten que éste reciba respuesta en un corto plazo y por ende, en caso de existir, la corrección del hecho denunciado.					
Notas Técnicas:	1) Fórmula del indicador: ((Total ID abiertas en tres días o menos) / (Total ID abiertas en el año)) * 100					
	2) Se contabilizan tres días en aquellas Solicitudes de Intervención que corresponda a Investigaciones por Denuncia que reúnan todos los requisitos de admisibilidad y que no requieran de gestión previa de parte del habitante, ni solicitudes de información adicionales de parte de la Defensoría para identificar el derecho vulnerado.					
	3) Las Investigaciones por Denuncia que sean abiertas a partir de investigaciones o indagaciones preliminares no se ubican dentro del indicador.					

P.01.03	Gestión	Eficacia	Porcentaje del total de solicitudes de información requeridas por la Defensoría de los Habitantes por primera vez ante los entes denunciados, que son interpuestos en un plazo máximo de cinco días hábiles después de asignada la investigación al (la) profesional de defensa.		
	80,00	82,00	85,00	87,00	90,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación Institucional.				
Supuestos:	Se establece una atención promedio máxima por funcionario de 10 ID nuevas por mes y de dos días máximo para que le sea asignada la ID al o la profesional, después de que el expediente llega a la Dirección de Defensa respectiva.				
Notas Técnicas:	<p>1) Fórmula del indicador: ((Total de solicitudes de primera información de ID abiertas en cinco días o menos)/ (Total de solicitudes de primera información ID abiertas en el año)) * 100</p> <p>2) Una vez admitida la ID, el período de análisis de lo denunciado supone el primer paso en la formulación de la defensa; por ello, el tiempo de solicitud de la primera información se vuelve el punto de partida para revertir el derecho vulnerado, en ese sentido la capacidad de respuesta institucional para este servicio depende de la demanda.</p>				
P.01.04	Gestión	Eficacia	Porcentaje del total de actividades educativas en derechos humanos, programadas en el año, que son impartidas por la Defensoría de los Habitantes a líderes, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad.		
	20,00	25,00	25,00	30,00	35,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación Institucional				
Supuestos:	El 100% del indicador está representado como una proporción de las distintas poblaciones atendidas mediante las diferentes actividades formativas e informativas que realiza la Defensoría de los Habitantes.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DEFENSA DE DERECHOS	4.272.000.000	UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL
2 PROMOCIÓN DE DERECHOS	1.068.000.000	UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL
Total del Programa	808	5.340.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	5.340.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES	567.618.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	4.772.382.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	5.340.000.000
0					REMUNERACIONES	4.703.382.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.392.370.779
00101	280	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.357.866.750
00105	280	1111	1120		SUPLENCIAS	34.504.029
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	15.500.000
00201	280	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10.000.000
00202	280	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	5.000.000
00203	280	1111	1120		DISPONIBILIDAD LABORAL	500.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	2.504.727.221
00301	280	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	864.780.000
00302	280	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	735.986.040
00303	280	1111	1120		DECIMOTERCER MES	290.118.000
00304	280	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	241.918.321
00399	280	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	371.924.860
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	353.238.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	335.123.000
00401	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	335.123.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	18.115.000
00405	280	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	18.115.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	437.546.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	178.250.000
00501	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	178.250.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	54.343.000
00502	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	54.343.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	108.687.000
00503	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	108.687.000

Registro Contable: 1.1.1.1.103.000-808-00

00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	96.266.000
00505	280	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA (CUOTA PATRONAL SEGÚN INCISO B DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY NÚMERO 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur.: 3-002-373374	96.266.000
1					SERVICIOS	407.021.624
101					ALQUILERES	25.347.200
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25.297.200
10199	001	1120	1120		OTROS ALQUILERES (ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD PARA RESPALDO INFORMÁTICO, CASILLEROS PARA DOCUMENTACIÓN).	50.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	93.587.200
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	18.427.200
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	26.160.000
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO	7.000.000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	40.840.000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES).	1.160.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	13.207.000
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	4.000.000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.500.000
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	50.000
10306	001	1120	1120		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	757.000
10307	001	1120	1120		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	3.900.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	130.927.600
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CONTRATACIÓN DE ASESORÍA PARA REALIZAR UN ESTUDIO TÉCNICO DE LOS COMPONENTES, FACTORES Y COEFICIENTES DEL MODELO QUE UTILIZA LA ARESEP PARA EL CÁLCULO DE TARIFAS INDIVIDUALES DE AUTOBUSES).	5.000.000
10405	001	1120	1120		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INFORMÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LAS NICSP).	20.500.000
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES (CONTRATOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MONITOREO DE SEGURIDAD EN OFICINAS REGIONALES, CONTRATO DE LIMPIEZA Y REAJUSTES DE PRECIOS).	98.767.600
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (RECURSOS PARA CONTRATO DE GUARDA DOCUMENTOS, SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS, REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ Y OTROS).	6.660.000
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	30.230.000
10501	001	1120	1120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	4.230.000
10502	001	1120	1120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	20.000.000
10503	001	1120	1120		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.000.000
10504	001	1120	1120		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3.000.000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	34.000.000
10601	001	1120	1120		SEGUROS	34.000.000
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	18.500.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.103.000-808-00		
10701	001	1120	1120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DERECHOS HUMANOS, CAPACITACIÓN CONTINUA A COMUNIDADES EN DERECHOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES EN DERECHOS HUMANOS, CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA SOBRE TEMAS DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN SOBRE LAS NICSP).	11.000.000	
10702	001	1120	1120	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES E INAUGURACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN).	7.000.000	
10703	001	1120	1120	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	500.000	
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	60.122.624	-----
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	41.222.624	
10804	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	3.000.000	
10805	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.000.000	
10806	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.300.000	
10807	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.000.000	
10808	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.500.000	
10899	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	100.000	
109				IMPUESTOS	600.000	-----
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS (PAGO DE ESPECIES FISCALES Y PAGO DE MARCHAMOS).	600.000	
199				SERVICIOS DIVERSOS	500.000	-----
19905	001	1120	1120	DEDUCIBLES	500.000	
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	42.920.000	-----
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	21.995.000	-----
20101	001	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.000.000	
20102	001	1120	1120	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.850.000	
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	9.000.000	
20199	001	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	145.000	
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.800.000	-----
20202	001	1120	1120	PRODUCTOS AGROFORESTALES	100.000	
20203	001	1120	1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.700.000	
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4.495.000	-----
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.350.000	
20302	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	100.000	
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS	200.000	
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.000.000	
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	160.000	
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	185.000	
20399	001	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	500.000	
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.065.000	-----
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	165.000	
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.900.000	
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	11.565.000	-----
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.700.000	

		Registro Contable:		1.1.1.1.103.000-808-00		
29902	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	500.000
29903	001	1120	1120		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	7.000.000
29904	001	1120	1120		TEXTILES Y VESTUARIO	500.000
29905	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.600.000
29907	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100.000
29999	001	1120	1120		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	165.000
5	BIENES DURADEROS					74.900.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					66.400.000
50102	280	2210	1120		EQUIPO DE TRANSPORTE	15.000.000
50103	001	2210	1120		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	800.000
50103	280	2210	1120		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10.000.000
50104	280	2210	1120		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	20.000.000
50105	001	2210	1120		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	4.500.000
50105	280	2210	1120		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	13.000.000
50106	280	2210	1120		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	2.500.000
50199	001	2210	1120		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	600.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					8.500.000
59903	280	2240	1120		BIENES INTANGIBLES	8.500.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					111.776.376
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					37.276.376
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					37.276.376
60103	001	1310	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	14.854.000
60103	001	1310	1120	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	9.057.000
60103	001	1310	1320	204	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR). (CONVENIO (UCR)-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES (DHR) PARA MANTENIMIENTO DE CONSULTORIO JURÍDICO QUE FUNCIONA EN LA SEDE DE LA DEFENSORÍA EN APOYO A LOS SERVICIOS QUE ÉSTA PRESTA A LOS Y LAS HABITANTES DE LA REPÚBLICA, CONVENIO FACULTADO POR LO DISPUESTO EN EL ART. 20 DE LA LEY 7319 DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA Y EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd. Jur.: 4-000-042149	8.215.376
60103	001	1310	1120	206	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (CONVENIO CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA (DHR), PARA APOYAR LA PREPARACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN ANUAL DEL INFORME DEL ESTADO DE LA NACIÓN, CONVENIO FACULTADO POR EL ART.20 DE LA LEY 7319 DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES). Céd. Jur.: 3-007-045437	5.150.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					1.000.000
60202	001	1320	1120		BECAS A TERCERAS PERSONAS	1.000.000
603	PRESTACIONES					72.000.000

Registro Contable:				1.1.1.1.103.000-808-00	
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES	50.000.000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES).	22.000.000
606				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.500.000
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR COSTAS CONDENATORIAS DE LA DEFENSORÍA).	1.500.000